



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria



**DIVISIÓN TAQUIGRAFÍA**  
Concejo Deliberante  
Ciudad de Salta

\*\*\*  
**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
Salta, 01 marzo de 2020

\*\*\*

2º REUNIÓN

1º SESIÓN ORDINARIA

T1js.-

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR.**- MADILE DARIO HECTOR

**SECRETARÍA LEGISLATIVA.**- AMADO, GERÓNIMO

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.**- LLACER MORENO, CARLOS

**CONCEJALES PRESENTES.**- ALTAMIRANO, JORGE ALFONSO - ALURRALDE, SANTIAGO - ARROYO, ROMINA INES - BENAVIDES, ANA PAULA - BENAVIDEZ, FRANCISCO JAVIER - CAUSARANO, ÁNGEL - CÓRDOBA, RAÚL ALBERTO - CORREA CARRIZO, CANDELA BETSABE - FLORES, RICARDO ARIEL - FONSECA LARDIES, AMANDA MARÍA FRIDA - GARCÍA ALCAZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO- GARCÍA, LAURA ZULEMA - GAUFFÍN, JOSÉ MIGUEL - HERRERA, ROSA - MONSERRAT, LILIANA DE LOS ÁNGELES - MORA CRUZ, MARÍA FLORENCIA - MOYA, ABEL DAVID - PONTUSSI, SUSANA ELVIRA - ROMERO, JULIO CESÁR- RUARTE, FERNANDO ANDRÉS.-

**AUTORIDADES PRESENTES.**-

- **DRA. ROMERO, BETTINA** (Intendente de la ciudad de Salta)
- **MAROCCHO, ANTONIO** (Vicegobernador de la Provincia de Salta)
- **POSADA, MATIAS** (Secretario General de la Gobernación de la Provincia de Salta)
- **AMADOR, DANTE DANIEL** (Secretario de Economía y Hacienda)
- **LYNCH, SANTIAGO** (Secretario de Desarrollo Humano)
- **TONINI, AROLDO JESUS** (Secretario de Servicios Públicos y Ambiente)
- **KRIPPER, NICOLÁS** (Secretario de Protección Ciudadana)
- **BRANDAN, GUILLERMO** (Secretario de Prensa y Comunicación)
- **ARANCIBIA, MANUELA** (Secretaria de Juventud, Deporte y Cultura)
- **NALLAR, DANIEL** (Coordinación Jurídico y Procuración)
- **GALLO, AGUSTINA** (Coordinación de Comunicación y Contenidos)
- **ZAPATA, CARLOS RAUL** (Diputado Provincial)
- **VARG DE NIOI, MARIA SILVIA** (Diputada Provincial)
- **NUÑEZ BURGOS, FEDERICO** (Defensoría del Pueblo de Salta)
- **MORENO OVALLE, MARIO ENRIQUE** (Diputado Provincial)
- **CASAS, FEDERICO** (Subsecretario de Renovación Urbana)
- **PUSSETTO, NORA** (Jefa Programa Adultos Mayores de la Municipalidad)
- **COLQUE, GUADALUPE** (Subsecretaria de Relaciones con la Comunidad)
- **GRAMAJO SALOMON, MARÍA SOLEDAD** (Juez Tribunal de Falta)



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

- **COBO, JACKELINE** (Subsecretaria de Promoción Social, Inclusión y Discapacidad)
- **CONDORI, JORGE RAFAEL** (Comisario Mayor Coordinación Sector 3A)

\*\*\*  
**APERTURA**

-En la Ciudad de Salta, a un día del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo horas 10:37', dice él:

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Con la presencia de veintiún señores concejales, siendo horas 10:37' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **1ª SESIÓN ORDINARIA** correspondiente al año 2020; y con ello el periodo ordinario de sesiones, conforme lo dispuesto en el Artículo 16º de la Carta Orgánica Municipal.

Convoco a los Vicepresidentes Primero y Segundo, me acompañen a recibir a la señora Intendente Municipal Doctora Bettina Romero e invitarla a ingresar al recinto.

-Hace su ingreso al Recinto la señora Intendente Municipal de la ciudad de Salta, doctora Bettina Romero, acompañada por el Vicegobernador Provincial Antonio Marocco y otras autoridades provinciales-  
-Expresiones de júbilo y aplausos-

**SRA. LOCUTORA** (Ceremonial).- Hace su arribo la señora Intendente Municipal, doña Bettina Romero, acompañada por el señor Vicegobernador de la Provincia de Salta, don Antonio Oscar Marocco, el señor Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, don Darío Héctor Madile.

Se encuentra presente el señor Secretario General de la Gobernación, Matías Posadas; Señores Legisladores Provinciales, Concejales; señores Coordinadores, Secretarios y Subsecretarios del Ejecutivo Provincial y Municipal; representantes de las Fuerzas Armadas, Fuerzas de Seguridad y Policiales; Funcionarios Provinciales y Municipales; invitados de prensa, señoras y señores.

Vamos a preceder a acompañar el izamiento del Pabellón Nacional y Provincial.

\*\*\*  
**IZAMIENTO DE BANDERAS**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Invito a la señora Intendente Municipal, doctora Bettina Romero, me acompañe a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales, autoridades y público presente, iza la Bandera de la Nación Argentina la señora Intendente Municipal, **BETTINA ROMERO** y el señor Presidente del Concejo Deliberante, concejal **DARÍO HECTOR MADILE** la bandera de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto; acompañados por los acordes de la Banda de Música Municipal 25 de Mayo-  
-Aplausos-

\*\*\*  
**HIMNO NACIONAL ARGENTINO**

**SRA. LOCUTORA** (Ceremonial).- Seguidamente, acompañados por la Banda de Música 25 de Mayo, dirigida por el Maestro Omar Cabrera, entonaremos juntos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Puestos de pie los señores Concejales, Autoridades y público presente, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino, acompañado por los sonos de la Banda de Música Municipal.  
-Aplausos-

T2mn.-

\*\*\*  
**CONVOCATORIA**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a la Resolución de Presidencia N° 010/20, convocatoria de la presente sesión.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.-

Salta, 18 de febrero de 2020



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 10 C.D.

**VISTO,**

La Carta Municipal – Ley Provincial Nº 6534 y la Resolución Nº374/10 CD, Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta; y

**CONSIDERANDO**

QUE, el artículo 16, de la Ley Nº 6534 establece que el Concejo Deliberante abrirá el período de sesiones ordinarias el día 1º de marzo de cada año;

QUE, la Resolución Nº374/10 CD y sus modificatorias dispone en su artículo 20, que en la primera sesión ordinaria se fijará el día y la hora que se realizarán las sucesivas sesiones

QUE, de igual manera, en observancia de lo previsto por el artículo 56 del Reglamento Interno, será tratada en la primera sesión ordinaria la integración de las comisiones permanentes;

QUE, a los fines de dar cumplimiento a las normas vigentes, es preciso emitir el presente instrumento legal;

Por ello,

### **EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** al Concejo Deliberante de la ciudad de Salta a la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del año 2020, a realizarse el domingo 1º de marzo del corriente año a horas 10:00, en el Recinto de Deliberaciones, con el objeto de dar inicio al período de sesiones ordinarias.

**ARTÍCULO 2º.- FIJAR** el siguiente Orden del día para la Primera Sesión Ordinaria:

- a. Fijar día y hora en que se celebrarán las sesiones ordinarias del período legislativo correspondientes al año 2020, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento Interno del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta;
- b. Ratificar y/o modificar la integración de las comisiones permanentes establecidas en el artículo 55 de la Resolución Nº374/10.

**ARTÍCULO 3º.- CURSAR** invitación y remitir copia autenticada de la presente a la señora Intendente Municipal.

**ARTÍCULO 4º.- COMUNIQUESE**, publíquese y dese al Registro Municipal. –

**ARTÍCULO 5º.-**

\* \* \*

### **MENSAJE DE LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL**

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Seguidamente la señora Intendente de Municipalidad de la ciudad de Salta, dirigirá su mensaje de apertura del presente periodo de Sesiones Ordinarias.

**SRA. BETTINA ROMERO** (Intendente Municipal de la ciudad de Salta).- Señor Vicegobernador de la Provincia de Salta, Antonio Marocco, señor Presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, Darío Madile, señor Secretario General de Gobernación, Matías Posadas, señores Intendentes del interior de la provincia, y ex Intendentes de la ciudad, señores Legisladores Provinciales, señores Concejales Municipales, señores Coordinadores, Secretarios, Subsecretario del Ejecutivo Municipal, Provincial y Municipal, señores representantes de las Fuerzas Armadas, Fuerza de Seguridad y Policiales, funcionarios Provinciales y Municipales, invitados especiales, medios de prensa, señoras y señores.

No es la primera vez que vengo a este recinto, pero si es la primera vez que vengo y me dirijo a ustedes como Intendente para inaugurar las Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante, acto trascendental para la democracia representativa de la ciudad de Salta.

Hoy si es la primera vez en la historia que una mujer se sienta en este sillón, después de 163 años de gobiernos municipales, es la primera vez que una intendenta rinde cuentas y planifica los próximos meses de gobierno, durante estos primeros 80 días de gobierno, vamos a compartirle lo que realizamos, pero sobre todo compartir acciones para el año 2020.

Vamos a revalorizar la Ciudad, transformarla y proyectarla como la gran urbe que todos soñamos. Establecimos metas concretas para trabajar, siguiendo 3 grandes ejes:

- 1- El de lograr una ciudad conectada
- 2- Una ciudad solidaria e inclusiva,
- 3- Un gobierno de la ciudad moderno, transparente y sostenible.

Ahora es un buen momento para también recordar y agradecer a todos los salteños que en noviembre pasado me honraron con la oportunidad de llegar y de estar en este lugar. Sepan que estamos dando lo mejor de todos nosotros para poner a la Ciudad de pie. Que lo estamos haciendo en equipo, pero que necesitamos el compromiso de todos. ¡El camino es ‘juntos’, es en cada barrio; el camino es con vos, es con cada uno de los vecinos!

La inclusión y la perspectiva de género son principios rectores de este gobierno. A lo largo de los próximos años impulsaremos políticas públicas para hacer de Salta una ciudad más justa, con oportunidades para todos.



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

Serán políticas transversales que busquen el empoderamiento real de las mujeres salteñas, su independencia económica y su seguridad. Porque cuando una mujer avanza ningún hombre retrocede; sino al contrario, hay una familia, una comunidad que se pone de pie. Desde...

T3mm.-

...Desde el Gobierno de la Ciudad ayudaremos a derribar uno a uno los prejuicios que nos separan. No queremos más grietas, no nos suman las divisiones. Somos una comunidad heterogénea, diversa, moderna, pero con espacio para todos y todas.

Tenemos por delante muchos desafíos, pero confío en este equipo de funcionarios, en este órgano legislativo y en todos los trabajadores que componen la gran familia municipal para que podamos hacerles frente y brindemos cada vez más y mejores servicios al vecino.

En estos meses pudimos avanzar, salir de una discusión en la que muchos querían encorsetarnos. No llegamos acá para discutir cuestiones internas o intereses de algunos. Nuestra responsabilidad, por la razón en la fuimos electos es para discutir, diseñar, consensuar y trabajar por el bien común; por uno y para cada uno de los salteños.

La ciudad de Salta tiene problemáticas serias que vienen de años y no vamos a resolver inmediatamente. Pero no voy a detenerme en lo que se hizo bien o lo que se hizo mal en el pasado. Cada uno de los que me precedieron hizo su aporte, trabajaron fuerte, plasmaron su visión, su impronta propia para mejorar Salta.

Y aunque algunos agiten fantasmas internos, queremos dejar en claro que trabajamos y trabajaremos codo a codo con el gobierno provincial para resolver los problemas de esta Ciudad. Es muy positivo que por primera vez en la historia un intendente sea actualmente el gobernador, él conoce y su equipo más que nadie de mano propia las necesidades de esta ciudad, en materia de infraestructura, necesidades sociales, y eso ayuda a comprendernos y encontrar más fácilmente un punto de encuentro.

También, ratifico mi voluntad de colaborar y de pedir ayuda al Gobierno de la Nación. Celebramos su mirada federal, su vocación de diálogo. Solo trabajando todos juntos todos los gobiernos podremos hacer frente al hambre, la pobreza y la desocupación que sufren miles de familias.

-Aplausos en el recinto-

En el mundo se está hablando que esta nueva década que comenzó, debe ser la década de la acción. Y nos estamos ocupando que Salta esté en esa dirección, que no se quede atrás.

La democracia nos indica que todo gobierno tiene que reflejar las necesidades de una población. Necesitamos mirar dónde están las necesidades de Salta. Hablar de las necesidades. No incomodarnos al decir que el Municipio viene funcionando con falencias desde hace por lo menos más de 20 años. Son carencias históricas, institucionales, de organización. Hablar de ello implica comprender, no echar culpas, sino todo lo contrario, animarnos a hacer las cosas diferentes. Todos juntos.

Hoy quiero invitarlos en especial a los concejales a que aunemos esfuerzos, esboceemos las mejores soluciones a favor de los salteños, de todos los salteños, de los que viven en el norte, en el sur, en el este, en el oeste, en el centro. Todos, pero en especial trabajemos por los barrios periféricos de la ciudad. ¡Llegó la hora de los barrios!

-Aplausos-

Salta necesita soluciones de fondo, no discusiones estériles entre políticos, dejemos atrás ese pensamiento mezquino y básico de que uno crece en política hablando mal del otro. Es todo lo contrario. Mostremos a la comunidad, a los salteños que a pesar de las diferencias podemos centrarnos en los puntos en común, en la Ciudad, donde las cuestiones personales queden en otro plano. La gente nos apoyó, nos acompañó, nos votó fuertemente para que trabajemos buscando soluciones.

Sin duda, todos los que estamos aquí queremos una Salta mejor. Todos los que habitamos esta ciudad queremos una Salta grande, una Ciudad amable con su gente y segura para nuestros hijos.

Me animo a afirmar que todos los que hoy nos acompañan en este tradicional acto democrático queremos una Salta inclusiva, con progreso, que incorpore a aquellos





# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

sectores menos favorecidos y asegure dignidad y calidad de vida en especial para los niños de esta ciudad.

Nuestros sueños son los mismos. Nuestros objetivos son idénticos. Todos sabemos que lo que falta en Salta hoy es desarrollo. Y todos, cada uno de nosotros tenemos nuestro granito que aportar.

Es mi intención que, sean esos sueños, esos puntos en común, esa Salta que Nos Une la que nos marque el camino a recorrer. Dejando de lado los intereses políticos, sectoriales e incluso personales.

Los invito a que construyamos juntos en estos cuatro años de gestión un puente hacia la inclusión social, la calidad de vida, el progreso económico y un futuro de grandeza y armonía social. En...

T4js.-

...En esto estoy abocada, junto a todo mi equipo. Buscando soluciones y diseñando un plan de gobierno que hoy vengo a poner ante ustedes y a comunicar. Vengo a invitarlos a que construyamos esa Salta que nos llene de orgullo.

Desde la ciudad de Salta estamos demostrando que el camino correcto es el acuerdo y la colaboración. Juntos podremos llegar más lejos. Esa es la clave.

Para brindar servicios se requiere de recursos para poder solventarlos. Las finanzas de nuestra Municipalidad no se encuentran ajenas a los vaivenes económicos de nuestro país. Hoy nuestra economía puede ser caracterizada como estrecha y compleja.

A la Municipalidad se le exige cada día más responsabilidades y más tareas, para lo cual se requieren más recursos y mejor administración.

Nos tocó trabajar desde el inicio de la gestión en un contexto económico y financiero inestable, al punto que fue necesario, y lo trabajamos con ustedes concejales en la prórroga del Presupuesto.

Más allá de los efectos adversos de esta economía general comenzamos a gobernar con incertidumbre económica. Todavía podemos prever los ingresos por recaudación propia, debido a un freno que hubo en el consumo y a un deterioro que hay en la capacidad contributiva. Sin embargo, y a pesar que esta incertidumbre persiste nuestro objetivo fue lograr un municipio cada vez más autónomo y fuerte desde el punto de vista financiero y económico.

Vamos hacia un gobierno que tiene que ser sano fiscalmente y con la suficiente sensibilidad para generar mejores entornos de convivencia y una correcta atención y capacidad de dar respuesta a la comunidad.

En este difícil escenario y sumando al contexto de crisis decidimos instrumentar una modificación desde el circuito administrativo, permitiendo un gobierno más eficaz, con mayor control de los recursos y un gasto más racionalizado.

Reorganizamos la estructura interna, la cantidad de funcionarios y planta política, en todas las áreas, logrando una organización austera y orientada exclusivamente al ciudadano.

Implementamos una planificación financiera a mediano y largo plazo para tener una mayor previsibilidad de gastos y hacer una recaudación eficiente en los recursos.

Aparte de todas estas cuestiones internas, continuamos con el vínculo con los funcionarios tanto provinciales y nacionales para conseguir los fondos necesarios para comenzar a instrumentar este cambio que planteamos.

Los salteños somos orgullosos de nuestra tierra, y nos duele fuertemente lo que sucede en el norte de nuestra provincia. Pero seamos sinceros, aquí a muy pocos minutos tenemos barrios postergados desde hace décadas. Barrios enteros con familias desesperadas, con familias que tienen derecho a criar a sus hijos con mejores oportunidades.

-Aplausos-

Salta es el segundo municipio de la provincia con más asentamientos; el primero es Tartagal con 43. Nosotros aquí en la ciudad de Salta tenemos 41 asentamientos. Es justamente en esos barrios populares donde se llevarán a cabo diversos programas de gobierno con el objetivo de intervenir integralmente en ellos.

Es hora de un nuevo tipo de debate, un debate innovador para buscar soluciones a cientos de problemas urgentes. ¡Es la hora de los barrios! Es ahora cuando tiene más valor que nunca la participación real y efectiva de la ciudadanía, fijando sus prioridades barrio por barrio.



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

Asumimos el 10 de diciembre con la firme convicción de transformar la visión centralista con la que se manejan los recursos del Estado. Desde que asumimos le estamos dando la palabra a la ciudadanía, sus voces están siendo oídas, están siendo incluidos en diferente tomas de decisiones que impactarán en su comunidad.

Con ese criterio planificamos toda nuestra política, pensando la ciudad desde su periferia, dándole al vecino la participación directa en el diseño de la ciudad que quiere y necesita, a través de las mesas de participación vecinal.

En estos 80 días generamos espacios participativos y vínculos nuevos con los vecinos, escuchándolos, como nunca antes, y priorizando las obras según sus necesidades.

Llevamos a cabo tres mesas de participación vecinal. Reuniones de gabinete ampliadas en los CIC, los mini gabinetes donde los niños son escuchados por funcionarios para impregnar sus miradas en las acciones de gobierno. Estas...

T5mn.-

...Estas actividades nos permitieron escucharlos mejor, nos abrimos a los vecinos tomamos sus pedidos y ya estamos trabajando en los mismos.

-Aplausos-

Es más, varias de las obras que se están licitando ahora en estos días surgen de dichos encuentros. Como por ejemplo: 1) el canal de guarda del barrio San Lucas; 2) el puente peatonal de villa Asunción; 3) la reparación del puente de Santa Lucia, que posibilitará el paso de vehículos; 4) la nueva rotonda que resolverá el nudo vial en las avenidas Roberto Romero y Mariano Moreno, con semáforos e iluminación. El puente de villa San José, son temas que surgieron dialogando y escuchando a los vecinos.

Trabajamos en las mejoras en el corredor verde de villa Mitre, tan necesario para los vecinos de las zonas, como así también en la regularización dominial en los barrios Unión, Tinkunaku y Ceferino, para que los propietarios puedan tener las escrituras de sus viviendas.

Es con una correcta administración pública de donde se cambia la realidad. Estuve toda mi vida conociendo la realidad de Salta y queriendo cambiarla. Y sé que es desde aquí donde se realizan los cambios. Y lo vamos a hacer juntos.

Debemos gobernar con responsabilidad, no queriendo ser simpáticos sino siendo serios, responsables, hablándonos con la verdad. Es con mayor transparencia que los gobiernos logran que crezca la confianza y es con mayor confianza que crece credibilidad de la política de los gobiernos entre la ciudadanía y sus representantes.

-Aplausos-

Siempre abiertos al acuerdo, construyamos esa confianza que nos va a permitir trabajar y nos va a permitir trabajar juntos, que eso siempre sea posible es a través de la confianza.

Es en esa dirección que vamos a poner en marcha un plan de trabajo del Ejecutivo Municipal con el Concejo Deliberante. Queremos invitarlos a que participen activamente en el Programa de Abordaje Integral por los Barrios Populares de Salta 2020-2023, el cual dará inicio a diferentes procesos de diálogo y trabajos que se nutren de estas mesas de discusión, de una agenda legislativa y de normativas pendientes, así como de propuestas y acciones del gobierno municipal. Allí juntos, concejales y funcionarios nos comprometemos en ir transformando mes a mes la dura realidad de los barrios más postergados y olvidados de la ciudad.

-Aplausos en el recinto-

Salta tiene que estar a la vanguardia de la política social. Vamos a luchar por la igualdad real con políticas eficaces que derriben barreras, que permitan que cada niña, niño, cada joven, cada mujer salteña tengan esperanza de una vida mejor.

Vamos a impulsar la producción de información estadística, con enfoque de género, como una tarea imprescindible en nuestro gobierno para planificar, programar, presupuestar y evaluar las políticas públicas que iremos aplicando durante los próximos años.

Por ello, estamos creando el Primer Observatorio de Datos Estadísticos Socio-Urbanos de la Ciudad. Un espacio destinado a sistematizar información clave para el diseño e implementación de programas más eficaces basados en evidencia.

Necesitamos focalizar con mayor precisión los esfuerzos humanos y económicos de nuestro gobierno, así podremos poner a disposición de la comunidad en general, información pública que dé cuenta real de la situación actual de la ciudad, de su



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

población, de la pobreza, la desigualdad, la falta de acceso a servicios básicos y la vulneración de derechos en diferentes lugares.

Desde este espacio se identificarán prioridades, evitando políticas discrecionales, poco transparentes y de bajo impacto en la población.

Creemos en una gestión basada en estrategias, en evidencias, con metas claras, transparentes, eficaces e innovadoras. Salta tiene que liderar la lucha por la igualdad, que debe ser transversal e inclusiva para que sea realmente transformadora.

Eso es fundamental para que los avances en materia de igualdad queden a salvo de los vaivenes políticos. Hoy vengo a reafirmar nuestro compromiso de mirar hacia adelante para que nuestra ciudad sea más justa e inclusiva.

Las prioridades de la ciudad de Salta contra la violencia se agrupan en cuatro bloques.

Sensibilización y prevención.

Detección y atención a víctimas.

Medidas para la autonomía socioeconómica de las víctimas.

Coordinación de recursos en los ámbitos municipal, provincial y nacional. Es...

T6mm.-

...Es una responsabilidad enorme, la de transformar la realidad que todos hemos visto. La realidad que todos conocemos. Celebro que hay un mayor interés social por las personas más frágiles: los niños, las mujeres, los jóvenes y los adultos mayores.

Insisto Salta tiene que estar a la vanguardia de la política social. Tenemos que ser los mejores. Nos toca la responsabilidad de generar ese cambio, sosteniendo a la igualdad y la inclusión como principios rectores vamos a trabajar de forma integral y articulada enmarcados en un plan municipal contra la discriminación, porque queremos una Ciudad amigable con todas las comunidades: diversidad sexual, cultural, religiosa, funcional.

-Aplausos-

Unidos, vamos a conseguir que Salta sea una ciudad referente en la igualdad entre hombres y mujeres.

Respetando la diversidad, inclusiva.

Los CIC serán una pieza clave para dicha política de inclusión que estamos impulsando, desde allí vamos a trabajar en el empoderamiento de la mujer. Por eso, la oferta de empleabilidad de la Ciudad también estará orientada en generar verdaderas opciones de desarrollo económico para las mujeres.

Con capacitaciones, con perspectivas laborales concretas, en los CIC y Nidos, funcionarán además los Centros Integradores de la Mujer para acercar los servicios y las políticas de igualdad de género a cada uno de nuestros barrios, a cada vecina.

Allí se brindará asistencia y contención a través de equipos interdisciplinarios conformados por trabajadores sociales, abogados y psicólogos. En una alianza con el Colegio de Abogados y Procuradores de Salta, así también como con las universidades tanto la Católica como la UNSa.

Tendremos un fuerte apoyo profesional que se sumará al de nuestro equipo.

Tejimos redes con instituciones, referentes de género y la comunidad, para hacer frente a las distintas problemáticas que nos atraviesan; sobre todo en temáticas relacionadas con violencia familiar y de género.

Desde que asumimos, el Gobierno de la ciudad asistió a más de 5000 mujeres. Nuestro desafío es poder llegar a quintuplicar esa cifra, con equipos técnicos en territorio, y sobre todo en los barrios populares, en los asentamientos a los que hice mención previamente.

Por ello, aumentamos considerablemente las partidas presupuestarias para el Área de la Mujer, como así también para el Área de Adultos Mayores. Las personas mayores son un gran reto para nuestra Ciudad. Queremos y vamos a hacer mucho más: combatiremos la soledad no deseada, fomentaremos el envejecimiento activo y apoyaremos a las familias cuidadoras.

La verdadera justicia social es no dejar a nadie atrás. Por ello, trabajamos incansablemente para una ciudad pacífica con instituciones fuertes, con capacidad de resolver, con políticas públicas que impulsen programas que tengan un impacto real y amplio en la sociedad. La política al servicio de la gente siempre. Lo dije hace casi ochenta días, el día de mi ascunción, y lo ratifico hoy: mostremos que la política es



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

trabajo, es servicio, no es criticar, ni quejarse, es resolver. Es buscar soluciones mancomunadas.

-Aplausos en el recinto-

Por ello, a pesar de haber asumido justo con un cambio importante en materia social, cuando finalizó el financiamiento de la Cooperadora Asistencial, pusimos todo nuestro esfuerzo para garantizar la continuidad de los programas descentralizados y continuar brindando asistencia a los casos sociales más críticos. Siendo oportuno remarcar el valor, la importancia y el buen camino que lleva el buen diálogo con el gobierno provincial porque logramos buscar una solución a un tema delicado y difícil y lo logramos juntos.

El empoderamiento económico de la mujer es clave, lo vengo repitiendo. Si el 50% de la población no participa en la economía con su energía, la ciudad crece de forma limitada. Por ello, y desde el Ente para el Desarrollo Económico que creamos venimos avanzando para lograr la paridad para avanzar en la igualdad. Desde esta nueva área se coordinarán programas de Economía Social, Oficina de Empleo, programas de ferias barriales y todo fomento al emprendedurismo, lo que tiene que ver con la responsabilidad social empresaria, se va a unificar estrategias, esfuerzos y recursos. El...

T7js.-

...El Presupuesto municipal de toda esa Área de Gobierno se unificarán en este Ente como una de las principales fuentes de dar respuesta a algo que nos preocupa a todos que es el empleo. Que es el progreso que tanto nos hace falta.

-Aplausos-

Por ello, también ampliamos y transparentamos el acceso al sistema de becas municipales, dependiendo justamente desde el Área de la Mujer del Municipio.

Ya lo dijo Nelson Mandela: *"El alma de una sociedad se refleja en la forma en cómo se trata a sus niños"* y por ello, nos propusimos hacer de la ciudad de Salta una Ciudad amiga de los niños y niñas. Una Ciudad que sea segura, transitable, vivible, disfrutable desde la mirada de nuestros niños, para todos nuestros niños. Si es disfrutable por los niños, la disfrutaremos todos los ciudadanos.

Nuestro compromiso será sumar a Salta a un proyecto internacional que habla de "La ciudad de los niños", que la conforman alrededor de 200 ciudades en el mundo y la coordinan un instituto desde Roma. El proyecto tiene como propósito fortalecer los derechos de los niños a ser escuchados y a participar de la vida democrática y en la transformación de la ciudad.

Las siguientes acciones conforman el inicio de nuestra política pública a favor de la infancia: la apertura de la Casita de los Niños. Vamos a recuperar ese inmueble en el parque San Martín como un espacio lúdico de expresión para chicos y niñas de la Ciudad.

-Aplausos-

Pondremos en funcionamiento el Consejo Asesor de Niñez para promover los derechos de los niños. Los minigabinetes que continuarán en los diferentes barrios, a los cuales invito a los concejales que participen, porque allí se generan espacios muy positivos de expresión, validando sus necesidades y puntos de vista, permitiéndoles ser protagonistas y partícipes de acciones de gobierno.

Como Gobierno municipal, queremos aunar esfuerzos para defender a los niños de esta ciudad. Vamos a garantizar espacios de infancia, espacios para que se desarrollen.

Nuestro Plan de Infancia y Adolescencia impulsará políticas para la construcción de un mejor futuro. Por ello, estamos pronto a lanzar un Programa de Visita y Apoyo a las Familias, el cual va a nuclear todo el esfuerzo de diversas secretarías del municipio: desde Desarrollo Humano hasta Juventud, Cultura; todas las áreas trabajando integradamente para un abordaje y lograr la presencia municipal en cada barrio, visitando a los hogares que hoy más nos necesitan.

En el centro de nuestra sociedad la prioridad la ocupa la vida: la primera infancia, los niños, la familia. A través de dicho Programa podremos identificar casos de violencia, de abuso, de desnutrición. El objetivo es trabajar e invertir en prevención, donde las diversas áreas van a articular con iglesias, clubes deportivos, centros de salud, las escuelas, la comunidad en general, para un abordaje integral en nuestra comunidad. Vamos a crear entre todos programas de mayor impacto, lo que requiere de un trabajo articulado entre Ciudad, Provincia y Nación. Ese es el verdadero desafío.





# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

Tenemos que construir impacto, alinear estrategias. El objetivo que nos fijamos, no es lograr entregar a la sociedad algo perfecto, sino lograr que desde el gobierno ¡cada programa, cada iniciativa, tenga impacto!

En esa misma dirección vamos a impulsar políticas de juventud con enfoque en sus derechos, dejando atrás los enfoques asistencialistas y adultos-céntricos de las políticas de juventud. En nuestros jóvenes salteños hay talento, energía, ilusión; hay la fuerza necesaria para construir un futuro mejor. Lo hacen desde el compromiso de querer una sociedad más justa, moderna y abierta. Lo que necesitan es un espacio para ser protagonistas.

Vamos a invertir en su bienestar, asegurándoles el acceso de formación de calidad, en materias y cualidades que serán claves en este nuevo siglo. Invirtiendo en cultura y en deporte.

Queremos una ciudadanía juvenil con pertenencia, integrados. Fortaleceremos su participación con diálogo, debates, deliberación. Queremos una ciudad que exprese su mirada, sus ideales.

En la agenda de gobierno la salud de los salteños es una prioridad. Vamos a poner en marcha una serie de políticas de promoción y prevención para el bienestar de los salteños. Generando acciones de promoción de hábitos saludables con educación alimentaria y nutricional. Algunas...

T8mn.-

...Algunas acciones concretas que ya están siendo impulsadas son:

Las instalaciones de las estaciones saludables: dispositivos en el que se brindará información a la comunidad.

Promocionar la feria de frutas y verduras

Impulsaremos las huertas Comunitarias y comenzaremos haciéndolos desde los CIC.

Promoveremos la lactancia materna. Construyendo en el CCM, ese espacio que tanto hace falta para el público en general y los empleados.

Con el Programa Salta Juega acompañaremos a las escuelas de iniciación deportiva y paralímpicos.

Celebraremos convenios de cooperación con los clubes y complejos deportivos de la ciudad.

Y pondremos en valor los playones deportivos de nuestros edificios públicos municipales comenzado con los playones deportivos en el DIAT, NIDO, CIC.

Para generar más mecanismos de participación ciudadana, comenzamos la descentralización.

Queremos transformar a la ciudad desde sus periferias, y por ello redefinimos el concepto justamente de los CIC, y de cada uno de estos espacios DIAT, los 2 NIDO. Vamos a invertir en recuperar esos edificios. Vamos a refuncionalizar sus instalaciones.

Ahora, estos espacios funcionan como sucursales del Gobierno de la ciudad en los barrios, haciendo realidad la tan ansiada descentralización, como verdaderas usinas de capacitación, generación de empleo, de puntos de encuentro.

La Escuela de Artes y Oficios, que elevó su categoría administrativa y ahora se transformó en un Ente de Desarrollo Económico, Formación y Capacitación para promover el empleo, brindará talleres gratuitos y acorde a las necesidades del mercado, con posibilidades de inserción laboral real.

El trabajo no se detiene ahí. La Ciudad no solo se encargará de capacitaciones, sino del seguimiento de empleabilidad de los que concurren a los talleres, a través de la bolsa de trabajo. Necesitamos generar una nueva y amplia bolsa de trabajo, y todo lo que tiene que ver con los microcréditos que tanto hablamos en campaña y que empieza a ser realidad justamente desde el Ente de Desarrollo Económico.

Queremos generar una ciudad de oportunidades en relación al desarrollo de empleo, brindando formación y capacitación. Este Ente de Desarrollo Económico va a trabajar fuertemente en tres ejes: la Capacitación, integrando a la Escuela de Artes y Oficios; el Empleo, integrando a la oficina de empleos; y el Desarrollo Productivo - insisto- serán cursos de formación gratuito en los barrios, en los CIC para lograr una mayor inserción laboral en distintas áreas como el turismo, la cultura, el deporte y los oficios.

-Aplausos-

Los pilares en los que va a trabajar el Ente de Desarrollo Económico son:



---

Los Recursos Renovables. Vamos a trabajar en un Plan Integral de Reciclaje, separación de residuos.

Economía Digital. Vamos a desarrollar un Plan de Alfabetización Digital y Tecnológica.

Desarrollar en el largo plazo un Polo Tecnológico de Salta, que ponga a nuestra ciudad en un lugar estratégico y nos haga competitivos a nivel nacional e internaciones en la industria del *software* y demás tecnologías.

En lo que tiene que ver con el Turismo. Potenciando la actividad turística como industria para incrementar la calidad de los servicios.

Vamos a trabajar para que la ciudad de Salta sea una Ciudad turística con fuerza referente a nivel país, en la región y a nivel internacional.

Vamos a apoyar a emprendedores locales y fortalecer la cadena de comercialización, eso lo impulsaremos desde el Ente.

Conectar los barrios, crear una comunidad más saludable, impulsar espacios verdes innovadores, que sean puntos de encuentros. Todo ello implica lograr que Salta sea más segura. No podemos no hablar de la seguridad que es otra gran preocupación de nuestros vecinos, por eso iniciamos con la Policía, con la Fuerza Policial de la Provincia, un positivo canal de diálogo para esbozar una agenda de trabajo conjunta y de colaboración. Invertiremos para generar los corredores seguros que tantos necesitan nuestros barrios, en más iluminación, en especial a zonas aledañas a las escuelas y colegios, así como en las zonas que hoy muchos vecinos califican como liberadas.

Nuestra ciudad requiere de control público, nuestra responsabilidad es el cuidado social. Queremos recuperar el espacio público a favor de la vida colectiva. Vamos a invertir, controlar y generar marcos normativos para que los excesos, el caos, lo negativo y degradante pasen a ser historia.

Sé que es una lucha que no será fácil, pero vale la pena, todos queremos una ciudad más moderna, limpia, segura y ordenada. Por ello, en las próximas semanas enviaremos al Concejo Deliberante un proyecto de un Código de Convivencia que será crucial para avanzar en esa dirección. Es...

T9mm/mc.-

...Es una prioridad fijar las bases para una ciudad más ordenada, más verde. Nadie puede negar la urgencia que tenemos en temas medio ambientales. Pero, sería una irresponsabilidad que hablemos de este enorme desafío solo centrándonos en lo que es la recolección de la basura o la empresa que lo hace.

El desafío que tenemos en materia medio ambiental va mucho más allá del tema recolección, tiene que ser una agenda mucho más ambiciosa, el medio ambiente tiene implicancias sanitarias y económicas, la ciudad tiene riesgos y oportunidades. No es una opción, es imprescindible que el Municipio se involucre más y en ese camino estamos trabajando, girando recursos, auditando las empresas y regulando con sensatez.

Sin embargo, para crecer con esta agenda ambiental que busca mejorar la calidad de vida cuidando nuestro planeta, necesitamos el esfuerzo de toda la comunidad, el compromiso de toda la sociedad, hay una enorme tarea a realizar en los hogares, en las empresas, en las escuelas, en todo el Estado en sus diferentes niveles.

-Aplausos-

Necesitamos avanzar en materia de recuperación y reciclaje de residuos. Hoy solo en 12 barrios de los más de 360 que tenemos logramos separar la basura. Es apoyando y trabajando con las cooperativas y fomentando la economía circular que convertiremos a Salta en una ciudad modelo, con capacidad de reciclaje y de recuperación. Queremos empezar a recuperar así el esplendor de una Salta verde.

Hoy tenemos 423 hectáreas de espacios verdes, de los cuales solo 189 hectáreas constituyen plazas conformadas. Buscaremos aumentar ese índice. Queremos más espacio público verde de calidad.

Se proyectarán nuevas áreas de deportes para fomentar la recreación y el esparcimiento. A su vez, existen barrios que están a la espera de tener una plaza desde hace muchos años. Por tal motivo, se proyectan y comenzarán su licitación en los próximos días, cinco plazas nuevas en zona norte, sur, este, oeste y sudeste, cuyo proyecto se diseñará a través de un proceso participativo con los vecinos y de acuerdo al requerimiento específico de los barrios, pero serán diseños modernos,



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

contemporáneos, innovadoras, de calidad, con original mobiliario, coloridas, didácticas, lúdicas donde están trabajando diversas áreas desde Cultura hasta Espacios Verdes.

Trabajamos en un plan de reforestación de la ciudad. Nuestra meta es recuperar el arbolado de muchas calles y avenidas. Se fueron perdiendo árboles a lo largo de nuestros años, este año vamos a plantar 7500 árboles, de los cuales 2000 provienen de nuestro vivero.

El plan de reforestación está compuesto por cuatro zonas. Corredores verdes que comprenden las principales avenidas. Espacios verdes en diferentes barrios. Plantaciones barriales.

Reforestación del cerro San Bernardo. Queremos recuperar ese cerro San Bernardo colorido que todos recordamos de nuestra infancia.

Nuestra misión es fomentar la cultura. Aquí, paso a cultura que es un tema central para nosotros y para este gobierno.

Vamos a revalorizar el patrimonio cultural de la ciudad, mejorar la calidad de vida y salud de las personas. Vamos a llevar la cultura y el deporte a los barrios como espacio de crecimiento e integración social.

-Aplausos-

En estos primeros 80 días con nuestro programa Modo Verano, llevamos a la escuela de verano con actividades a los CIC, DIAT y NIDO, a los complejos, balnearios donde participaron más de 5000 niñas y niños. Desarrollamos actividades en los complejos y natatorios llegando a más de 80.000 beneficiarios.

Profundizamos las actividades en relación al bienestar animal.

A pesar de que muchos quisieron confundir, sembrar miedo, creo oportuno aclarar hoy que no solo continuamos con las actividades y mejoras en lo que hace a tenencia responsable, al bienestar animal, el centro de adopción, campañas de vacunación y castración, sino que en el hospital se realizaron 40 operaciones de alta complejidad y 67 cirugías de mediana complejidad.

Se realizaron atenciones, castraciones, son números auspiciosos donde no tengo más que agradecer a los profesionales y operarios que trabajaron y trabajan sin prestarse a maniobras políticas llena de mezquindades, que lo único que hacen es entregar con mucho amor y compromiso en una causa tan noble como es el bienestar animal.

-Aplausos-

Dentro del área se trabajará en acciones de educación a la población en general, profundizaremos el concepto que tener mascota es tener responsabilidades. Es con la colaboración entre instituciones y ciudadanos que vamos a prevenir la crueldad animal, proteger la salud y seguridad pública y brindar cuidados humanitarios a animales abandonados. Estamos...

T10js/sq.-

...Estamos trabajando para una Ciudad más segura, más amigable, más disfrutable. Tenemos que imaginar nuestra ciudad para crear una Salta moderna con transporte sustentable.

Vamos a comenzar a rediseñar como lo están haciendo otras ciudades en el mundo, que destinan muchos más espacios y cuidan a los peatones, ciclistas, no solo a los que van en auto.

Creemos en el derecho a poder movernos seguramente en nuestra ciudad, queremos incrementar, en diferentes etapas, los índices de transitabilidad de peatones y ciclistas.

Por ello, diseñamos un plan para avanzar en la peatonalización del centro de la Ciudad de Salta.

Fomentaremos y apoyamos el uso de la bicicleta como medio de transporte limpio, creando corredores seguros e integrados.

Reducir la congestión del tránsito en la ciudad ampliando los espacios para los peatones y las bicicletas, lograremos una Salta más saludable.

Incrementaremos la seguridad vial, reducir el peligro y los riesgos de siniestros, nuestra Ciudad es muy insegura y tenemos altos índices de siniestros viales.

Necesitamos hacer de Salta una ciudad accesible sin barreras, pensando en los que tienen una discapacidad, en los adultos mayores, las mamás que nos movemos con cochecitos para nuestros bebés.



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

Necesitamos más rampas, cruces nivelados, control de obras de pavimento y circulación. Necesitamos reducir la contaminación del aire y del ruido.

Convocamos a toda la comunidad para trabajar en esto, para ofrecer una mejor experiencia, nuestra meta es crear paseos atractivos, saludables y seguros tanto en el centro como en los barrios.

Nadie, en especial ningún niño debería estar en peligro solo por cruzar las calles de nuestra ciudad.

Necesitamos dar un paso adelante para hacer de las calles de Salta, calles más seguras en especial alrededor de las escuelas.

Para contribuir y mejorar la seguridad vial vamos a colocar 12 semáforos nuevos en puntos críticos de la ciudad para llegar a 50 intersecciones en toda la gestión.

Reductores de velocidad en 15 lugares nuevos. Cámaras de control en los cascos de los agentes de tránsito.

Vamos a crear un Observatorio Vial para tener estadísticas y datos viales de accidentes.

Vamos a sacar más inspectores de tránsito a la calle, para tener más seguridad.

Además, comenzamos a trabajar en la puesta en valor del Casco Histórico para revalorizar nuestro patrimonio histórico del área centro. Ya se han retirado 1000 metros de cables en desuso que contaminaban visualmente.

Avanzaremos con el soterramiento para mermar la contaminación visual. Queremos transformar a Salta en la nueva ciudad conectada, accesible y segura.

Ya hicimos en estos 80 días. Trabajamos fuertemente en el tema baches, sabemos que es un gran reclamo de nuestra Ciudad, algo histórico y hay que invertir y continuar haciéndolo, no es una novedad, simplemente hay que continuar.

Tapamos 1000m<sup>2</sup> de baches, enripiamos 60 cuadras en 12 barrios, se desagotaron 300 pozos con el camión atmosférico.

Vamos muy bien y vamos a continuar todo el año con el plan de descacharrado, porque el tema del Dengue es una prioridad en la cual hay que trabajar todo el año para prevenir, no solamente en la época del verano.

-Aplausos-

Vamos a lanzar un plan de conectividad urbana y de seguridad vial con 156 cuadras a pavimentar, 600 cuadras a nivelar y enripiar en 100 barrios, 30.000 metros lineales de cordón cuneta en 60 barrios, 50.000 m<sup>2</sup> en bacheos en macrocentro y principales avenidas, 10 pasarelas peatonales a realizar.

Además, las empresas que desarrollen dichos trabajos deben cumplir las normas de señalización, los plazos establecidos, hacer todo lo posible para terminar en tiempo y forma y no molestar a los peatones y conductores.

Algo que quiero también confirmar, que las tan esperadas mejoras de mantenimiento y puesta en valor en los cementerios municipales ya están en marcha. Pusimos...

T11mn/sq.-

...Pusimos en marcha el plan de desmalezado "Lo hacemos con vos" y esto me parece importante detenerme un minuto. Aquí estamos fortaleciendo la economía social, necesitamos mantener limpia nuestra Ciudad, qué mejor que hacerlo y trabajando junto a cooperativas.

Las cooperativas son familias, con este programa estamos llegando a tener un impacto en 1672 puestos de trabajo directo y un impacto indirecto de 6000 beneficiarios.

Llegamos a 330 barrios, con el plan desmalezado logramos mejorar el precio que se le pagaba a los cooperativistas en un casi 800%, hace 12 años que no se subía el valor de m<sup>2</sup> a los cooperativistas.

-Aplausos-

Es en esta sintonía que vamos a continuar articulando con los vecinos, una agenda de trabajo.

Estamos haciendo todas las gestiones necesarias para que esta Ciudad siga creciendo y es con el ente de turismo que vamos a impulsar el desarrollo y el crecimiento de la misma.

Desde esta gestión nos proponemos a incorporar a la vida cotidiana de los vecinos de Salta la cultura como una herramienta de participación, crecimiento y transformación social.





# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

Se trata de reforzar la identidad cultural de los barrios y sus habitantes con acciones descentralizadas que recuperen las tradiciones, las prácticas culturales y la capacidad de generar nuevas iniciativas culturales.

Hacer accesible la cultura para todos los vecinos, es un doble rol productores y consumidores, en condiciones de igualdad, dando una especial atención a las mujeres y a los sectores más vulnerables.

Debemos trabajar para que se entienda que la cultura es un derecho y no un privilegio de algunos sectores.

-Aplausos-

Trabajaremos en un renovado Museo de la Ciudad, que cuente la historia desde la perspectiva de los vecinos; que narre el pasado, los desafíos del presente, pero también la Salta que anhelamos en el futuro. Con recursos tecnológicos y actuales para mirar y evocar el pasado. La historia más allá de calles, avenidas y edificios. La historia desde la vida cotidiana, el vivir en la ciudad y con la ciudad.

Este año el turismo interno tiene todo para ser uno de los motores de la reactivación, por su aporte para dinamizar la actividad y el empleo de las economías regionales. Cuando crece el turismo, crece el trabajo salteño.

Nos necesitamos unos a otros. Uno de los grandes desafíos que tenemos es profundizar una Ciudad centrada en la gente, pensada en el servicio a la ciudadanía.

Por ello, insisto, trabajaremos para promover una Ciudad que permita a los vecinos vivir más sanos, seguros, felices y contenidos, y para ello, tenemos que simplificar y transparentar trámites en cuestiones de control y habilitaciones.

Es clave, todos queremos vecinos y contribuyentes que se sientan más cómodos con un Gobierno de la Ciudad que está para resolverle las cosas, no para entorpecer.

Por ello, el eje de modernización de este Estado de este gobierno municipal es un eje transversal donde cada una de las áreas tiene la responsabilidad de aplicar.

En el inicio de la gestión fue importante el cambio que hicimos desde el punto administrativo. En ese sentido, buscamos un municipio ágil en sus procedimientos, simple en sus estructuras y contundente en sus acciones.

Creamos un nuevo organigrama, moderno, austero y eficiente pensado para el ciudadano y las problemáticas de la ciudad.

La actual organización redujo costos de estructura de funcionarios, creó programas ágiles que actúan transversalmente en todas las áreas. Una nueva estructura simple, visible con mayor eficiencia y transparencia que empieza a notarse día a día.

En ese sentido, convocamos y seguimos convocando a toda la familia municipal para trabajar juntos.

Impulsamos mejoras para el agente municipal. El equipo de este gobierno es el agente municipal, sin desmerecer la importante labor de la planta denominada política vamos a jerarquizar, capacitar y dar plena participación al empleado de planta permanente.

-Aplausos-

Iniciamos el restablecimiento de la constitucionalidad y la institucionalidad en el empleo público municipal. Esto significa, asegurar los principios que nuestra Constitución y nuestra Carta Orgánica establecen: igual remuneración por igual tarea, igualdad de oportunidades, respeto por la carrera administrativa, ascenso en base al mérito, remuneración contra la efectiva prestación del servicio, asistencia en tiempo y forma al lugar del trabajo y protección del trabajador y su familia. La...

T12mm/mc.-

...La verdad que advertimos que en muchos casos las condiciones laborales de los agentes municipales no son las ideales y hay mucho que mejorar. Estamos y vamos en ese camino.

Nuestra gestión tiene y tendrá al ciudadano como eje del sistema. La gestión de los funcionarios, de cada uno de sus actos y de sus decisiones deben tener como premisa estar más cerca y brindar una solución a las distintas situaciones que nos plantean los vecinos.

El día a día de los salteños es nuestra prioridad. El ciudadano y sus pequeños o grandes problemas e inquietudes es nuestro campo de trabajo. Vamos a hacer una ciudad –insisto- más amigable, segura, limpia y accesible.



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

Vamos a plantear nuestra gestión en la simplificación y en la descentralización de la atención municipal. Hay que dotar de herramientas seguras y de fácil acceso a los vecinos en los distintos puntos de la ciudad.

Se habilitarán más puestos de atención al contribuyente en los CIC, en cada uno de los barrios, en la delegación de San Luis, en nuevas oficinas ubicadas en puntos estratégicos.

Salta tiene potencial, mucho potencial para convertirse en una ciudad donde los salteños podamos disfrutar nuestro día a día y podamos cumplir nuestros sueños.

Gobernar un municipio requiere de un justo equilibrio entre lo urgente, lo cotidiano y lo estratégico. Entendemos que la gestión, el conocimiento de territorio, las necesidades a las que hay que llevar respuestas, la urgencia de generar progreso en nuestra comunidad no debería significar una guerra, sino que deberían ser objetivos comunes para todos.

Es en este camino que iniciamos en el que podemos encontrarnos trabajando juntos. Seguramente cometimos errores y nos hacemos cargo y asumimos las críticas. Pero los invito a avanzar, a mirar el futuro, a trabajar juntos.

El futuro es mejor de lo que pensamos, la Ciudad que viene, la Ciudad que todos soñamos es posible, traigamos ese futuro ahora.

Comencemos a gestar esa Ciudad que nos llene de orgullo. No vine a hacer más de lo mismo, sino a hacer lo que hay que hacer, lo que corresponde. A mejorar lo que no se hizo bien, a potenciar y cuidar lo que está bien. Sobre todo, a animarnos a hacer lo que nunca hicimos.

-aplausos-

Finalmente, concluyo diciendo que podemos tener errores y habrá que solucionarlo. Pero, sepan que no tengo otro interés más que dar lo mejor de mí por esta Ciudad. Pienso en soluciones todo el día, amo mi trabajo. Siento un enorme honor y responsabilidad por ejercer este rol y pienso en todos.

Vamos a seguir trabajando duramente para hacer mucho y mucho más. Pero, insisto, el trabajo es de todos juntos, el camino es con cada uno de ustedes. El camino los vamos a recorrer juntos. Vamos a trabajar con el Presidente, con el Gobernador, con los concejales, con cada uno de los legisladores provinciales y nacionales, con los vecinos. Porque la única manera de salir adelante es unir esfuerzos, porque es lo que corresponde, encontrarnos, unir esfuerzos, trabajar por la gente, plantear soluciones conjuntas.

¡Gracias, gracias de corazón a cada vecino por su apoyo, por su fuerza!

Gracias por no bajar los brazos, por confiar en cada uno de nosotros como salteños. Por saber que tenemos capacidad, porque sabemos que Salta da para mucho más. Gracias de corazón por el apoyo y así dejo inaugurada oficialmente el nuevo periodo de Sesiones Ordinarias.

-Aplausos prolongados-

\* \* \*

## PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Gracias. Solicito al Cuerpo a pasar a un Cuarto Intermedio, a los efectos de despedir a la señora Intendente Municipal y a las autoridades presentes.

-Asentimiento-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se pasa a cuarto Intermedio.-

-Se retira del recinto la señora Intendente, junto a sus funcionarios, lo acompaña el señor Presidente y los concejales-

-Son las horas 11:40'-  
T13sq.-

## REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-A las 11:54'-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).-Se reanuda la sesión.

\* \* \*

## FIJACIÓN DÍA DE SESIONES

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Corresponde dar tratamiento al primer punto del Orden del Día, establecido en el Artículo 2º de la Resolución de Presidencia N° 10/20.



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al proyecto presentado.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).**- Lee.-

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** los días miércoles a horas 16:00, para la realización de las Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de la Resolución Nº 374/10 – Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE,** publíquese y dese al Registro Municipal. -

**Dr. GERÓNIMO AMADO**  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante de la ciudad de Salta

**Dn. DARÍO HECTOR MADILE**  
Presidente  
Concejo Deliberante de la ciudad de Salta

**SR. PRESIDENTE (Madile).**- A consideración del Cuerpo, se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE (Madile).**- **APROBADO.**-

**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.**

\* \* \*

## CONFORMACIÓN DE COMISIONES

**SR. PRESIDENTE (Madile).**- Corresponde dar tratamiento al segundo punto del Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto presentado.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).**- Lee.-

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA,  
EN REUNIÓN, HA ACORDADO, Y  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR** el artículo 1º de la Resolución Nº 486/19 CD, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**“ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR** las Comisiones Permanentes previstas en el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, las que quedarán integradas de la siguiente manera.”

### COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL

Presidente	FONSECA LARDIES, AMANDA MARIA FRIDA
Vicepresidente	ARROYO, ROMINA INES
Miembros	BENAVIDEZ, FRANCISCO JAVIER
	RUARTE, FERNANDO ANDRES
	GARCIA ALCAZAR, JOSE DARIO ANTONIO
	CORDOBA, RAUL ALBERTO
	BENAVIDES, ANA PAULA

### COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

Presidente	CAUSARANO, ANGEL
Vicepresidente	PONTUSSI, SUSANA ELVIRA
Miembros	BENAVIDEZ, FRANCISCO JAVIER
	GAUFFIN, JOSE MIGUEL
	ALURRALDE, SANTIAGO
	GARCIA, LAURA ZULEMA
	CORDOBA, RAUL ALBERTO

### COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

Presidente	RUARTE, FERNANDO ANDRES
Vicepresidente	CORDOBA, RAUL ALBERTO
Miembros	MORA CRUZ, MARIA FLORENCIA
	BENAVIDES, ANA PAULA
	FONSECA LARDIES, AMANDA MARIA FRIDA

### COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Presidente	GAUFFIN, JOSE MIGUEL
Vicepresidente	BENAVIDEZ, FRANCISCO JAVIER
Miembros	MOYA RUIZ, ABEL DAVID
	RUARTE, FERNANDO ANDRES
	BENAVIDES, ANA PAULA

### COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ACTIVIDADES COMERCIALES Y PRIVATIZACIONES

Presidente	PONTUSSI, SUSANA ELVIRA
Vicepresidente	GARCIA ALCAZAR, JOSE DARIO ANTONIO
Miembros	MONSERRAT, LILIANA DE LOS ANGELES
	GARCIA, LAURA ZULEMA
	CORDOBA, RAUL ALBERTO

### COMISIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

Presidente	ALURRALDE, SANTIAGO
Vicepresidente	CORDOBA, RAUL ALBERTO
Miembros	ROMERO, JULIO CESAR
	HERRERA, ROSA
	MORA CRUZ, MARIA FLORENCIA



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2ª Reunión  
1º Sesión Ordinaria

### COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y BECAS

Presidente	GARCIA, LAURA ZULEMA
Vicepresidente	ROMERO, JULIO CESAR
Miembros	PONTUSSI, SUSANA ELVIRA
	FLORES, RICARDO ARIEL
	CAUSARANO, ANGEL

### COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN Y PRENSA

Presidente	HERRERA, ROSA
Vicepresidente	ALTAMIRANO, JORGE ALFONSO
Miembros	CORREA CARRIZO, CANDELA BETSABE
	FLORES, RICARDO ARIEL
	RUARTE, FERNANDO ANDRES

### COMISIÓN DE DEPORTES, TURISMO Y RECREACIÓN

Presidente	CORREA CARRIZO, CANDELA BETSABE
Vicepresidente	ALTAMIRANO, JORGE ALFONSO
Miembros	ROMERO, JULIO CESAR
	FLORES, RICARDO ARIEL
	BENAVIDES, ANA PAULA

### COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE Y SEGURIDAD

Presidente	MONSERRAT, LILIANA DE LOS ANGELES
Vicepresidente	ROMERO, JULIO CESAR
Miembros	GAUFFIN, JOSE MIGUEL
	MOYA RUIZ, ABEL DAVID
	ALURRALDE, SANTIAGO

### COMISION DE SALUD Y NIÑEZ

Presidente	MORA CRUZ, MARIA FLORENCIA
Vicepresidente	FLORES, RICARDO ARIEL
Miembros	MONSERRAT, LILIANA DE LOS ANGELES
	CORREA CARRIZO, CANDELA BETSABE
	ALTAMIRANO, JORGE ALFONSO

### COMISIÓN DE ASUNTOS VECINALES, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Presidente	MOYA RUIZ, ABEL DAVID
Vicepresidente	ALTAMIRANO, JORGE ALFONSO
Miembros	MONSERRAT, LILIANA DE LOS ANGELES
	HERRERA, ROSA
	FLORES, RICARDO ARIEL

### COMISIÓN DE LA MUJER, LA JUVENTUD Y LA TERCERA EDAD

Presidente	ARROYO, ROMINA INES
Vicepresidente	PONTUSSI, SUSANA ELVIRA
Miembros	CORDOBA, RAUL ALBERTO
	GARCIA, LAURA ZULEMA
	CORREA CARRIZO, CANDELA BETSABE

### COMISIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL

Presidente	BENAVIDES, ANA PAULA
Vicepresidente	GAUFFIN, JOSE MIGUEL
Miembros	RUARTE, FERNANDO ANDRES
	CORDOBA, RAUL ALBERTO
	GARCIA ALCAZAR, JOSE DARIO ANTONIO

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE, publíquese y dese al Registro Municipal. –

T14mia.-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se va a votar, los señores concejales que estén por la negativa, sírvanse la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO.-**  
**QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERA EN CONSECUENCIA.**

\* \* \*

### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 01/20.

**SR. SECRETARIO LEGISLATIVO** (Amado).- Lee.-

#### BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 01/20

#### 1.- ASUNTOS Y PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS CONCEJALES

##### 1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

**1.1.1.- En el Expte. C°N° 135- 0084/20.-** La concejal Rosa Herrera, presenta proyecto referente a declarar el 2020 como el año del General Manuel Belgrano. (A comisiones de Cultura, Educación y Prensa y de Legislación General).

**1.1.2.- En el Expte. C°N° 135-0085/20.-** La concejal Rosa Herrera, presenta proyecto referente a regular el cupo de artistas mujeres en los eventos culturales artísticos. (A comisiones de Cultura, Educación y Prensa y Legislación General)





# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2ª Reunión  
1º Sesión Ordinaria

**1.1.3.- En el Expte. C°N° 135-0213/20.-** El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a implementar el programa Crecer Juntos, que consiste en el apadrinamiento de los árboles por parte de los niños recién nacidos en la ciudad de Salta. (A comisiones de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad y de Legislación General).

## 1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

**1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-3336/19.-** El concejal Abel David Moya Ruiz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incluya en el Presupuesto General de Gastos y Recursos del año 2020 obras de pavimentación en barrio San Nicolás II. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo)

**1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-3337/19.-** El concejal Abel David Moya Ruiz, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, incluya en el Presupuesto General de Gastos y Recursos del año 2020 obras de pavimentación en barrio San Nicolás I. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-0086/20.-** La concejal Rosa Herrera, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, realice la limpieza integral del canal Tinkunaku. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-0140/20.-** El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal un plan de semaforización en avenida Arenales. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial)

**1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-0141/20.-** El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a prorrogar hasta el mes de marzo del corriente año el pago anual de impuestos municipales con un 12% de descuento. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-0142/20.-** El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de una plaza Calistenia en avenida Costanera. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-0149/20.-** La concejal Rosa Herrera, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que intente a la empresa Trenes Argentinos, para que proceda al desmalezado de los márgenes de las vías ubicadas en el ejido de la ciudad de Salta. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-0163/20.-** El concejal Santiago Alurralde, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal realice obras de pavimentación en la calle principal de barrio Almudena. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-0212/20.-** El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante la Autoridad Metropolitana de Transporte y la Sociedad Anónima de Transporte Automotor la capacitación en lenguaje de señas para choferes del servicio público de transporte de pasajeros. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-0225/20.-** El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal gestione ante la Autoridad Metropolitana de Transporte la reubicación de consolas para el cobro en las unidades del transporte público de pasajeros. (A comisión Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.11.-En el Expte. C°N° 135-0226/20.-** El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, ejecute obras de bacheo y mantenimiento en avenida Combatientes de Malvinas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.12.-En el Expte. C°N° 135-0241/20.-** El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la ejecución de obras de nivelado y enripiado en calles de barrio 1 de Mayo. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.13.-En el Expte. C°N° 135-0252/20.-** Los concejales José Miguel Gauffín, Ángel Causarano, María Florencia Mora Cruz y Darío Héctor Madile, presentan proyecto referente a invitar al Coordinador de Planificación y Control de Gestión de la Municipalidad de Salta a fin de conformar la Comisión de Revisión del Código Tributario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**1.2.14.-En el Expte. C°N° 135-0256/20.-** Los concejales José Miguel Gauffín y Liliana Monserrat, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre las acciones administrativas llevadas a cabo por el derrame industrial producido en la madrugada del día 02 de febrero del presente año en la planta de la Compañía Industrial Cervecera S.A. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.15.-En el Expte. C°N° 135-0271/20.-** Los concejales José Miguel Gauffín, Romina Inés Arroyo, María Florencia Mora Cruz y Liliana Monserrat, presentan proyecto referente a solicitar al Poder Ejecutivo Provincial impulse un proyecto de ley mediante el cual se prohíba, en toda la provincia de Salta, la tenencia, uso, detonación y comercialización de artificios de pirotecnia sonora. (A comisión de Legislación General).

**1.2.16.-En el Expte. C°N° 135-0307/20.-** El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de reductores de velocidad, cartelería y señalización en avenida Fuerza Área. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.17.-En el Expte. C°N° 135-0308/20.-** El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de reductores de velocidad en barrio Chachapoyas sobre avenida Constitución Nacional. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.2.18.-En el Expte. C°N° 135-0359/20.-** El concejal José Miguel Gauffín, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal obras de desagües en pasaje Las Breñas hasta el canal Tinkunaku. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.19.-En el Expte. C°N° 135-0362/20.-** La concejal Liliana Monserrat, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la ejecución de obras de nivelado y cordón cuneta en calles de barrios San Lucas, San Mateo, Torino, Canillitas y Las Colinas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.20.-En el Expte. C°N° 135-0363/20.-** La concejal Liliana Monserrat, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal el desmalezamiento y erradicación de micro basurales en los espacios verdes ubicados en barrios San Lucas, San Mateo, Torino, Canillitas y Las Colinas. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.2.21.-En el Expte. C°N° 135-0373/20.-** La concejal Rosa Herrera, presenta proyecto referente a intimar a propietarios frentistas del Área Centro a reparar y mantener las veredas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**1.2.22.-En el Expte. C°N° 135-0379/20.-** Los concejales Romina Inés Arroyo, Abel David Moya Ruiz, Ángel Causarano, Rosa Herrera, Santiago Alurralde, Amanda María Frida Fonseca Lardies, Susana Pontussi, Raúl Alberto Córdoba, Darío Madile, Jorge Altamirano, Ana Paula Benavides, Francisco Javier Benadivez, Candela Carrizo, Ricardo Ariel Flores, José García Alcázar, Laura Zulema García, José Gauffín, Fernando Ruarte, Julio César Romero María Florencia Mora Cruz y Liliana Monserrat, presentan proyecto referente reconocer a Mujeres que realizan una destacada labor social en barrios de nuestra Ciudad. (A comisión de la Mujer, la Juventud y La Tercera Edad).

## 1.3.- PROYECTOS DE DECLARACION

**1.3.1.-En el Expte. C°N° 135-0207/20.-** La concejal Rosa Herrera, presenta proyecto referente a solicitar a legisladores nacionales de la Provincia realicen gestiones para que se incluya la imagen del General Martín Miguel de Güemes en billetes de doscientos pesos. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

**1.3.2.-En el Expte. C°N° 135-0272/20.-** Los concejales José Miguel Gauffín, Romina Inés Arroyo y María Florencia Mora Cruz y Liliana Monserrat, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre acciones, estudios y elaboración de pliegos para el llamado a licitación pública para la contratación de los servicios de recolección y disposición final de residuo urbanos. (A comisiones de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones y Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**1.3.3.-En el Expte. C°N° 135-0364/20.-** La concejal Liliana Monserrat, presenta proyecto referente a solicitar a la Autoridad Metropolitana del Transporte la ampliación del recorrido del corredor 2A. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**1.3.4.-En el Expte. C°N° 135-0383/20.-** El concejal Raúl Alberto Córdoba, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione la firma de un convenio con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

Provincia de Salta sobre Programa Nacional de Educación Vial. (A comisiones de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial y Cultura, Educación y Prensa).

## 1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUDES DE INFORMES

**1.4.1.-En el Expte. C°N° 135-0394/20.-** Los concejales María Florencia Mora Cruz, Ángel Causarano, Amanda María Fonseca Lardies, Raúl Alberto Córdoba, Ana Paula Benavides, Francisco Javier Benadivez, Candela Correa Carrizo, José Darío García Alcázar, presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el acuerdo vigente con la Cooperadora Asistencial (A comisión de Legislación General).

**1.4.2.- En el Expte. C°N° 135-0401/20.-** Los concejales Liliana Monserrat, María Florencia Mora Cruz y José Darío García Alcázar presentan proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre el funcionamiento de la Escuela de Artes y Oficios. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).

**1.4.3.- En el Expte. C°N° 135-0402/20.-** La concejal Liliana Monserrat, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre la limpieza integral del canal que corre paralelo a avenida Juan XXIII. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

## 2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**2.1.- En el Expte. C° N° 135-0946/15.-** La Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 1201/19, mediante el cual veta la ordenanza sanción N° 10.729 referente a incorporar la matrícula N° 166.826 al perímetro urbano consolidado de la ciudad de Salta. (A comisión de Legislación General).

**2.2.-En el Expte. C°N° 82-016283-SG-2015.-** La Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite copia legalizada del Decreto N° 1200/19, mediante el cual veta la ordenanza sanción N° 10.723 referente desafectar del uso público municipal una superficie de terreno en La Pedrera. (A comisión de Legislación General).

**2.3.- En el Expte. C°N° 82-008592-SG-2020.-** La Intendente de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite informe referente a la situación de la Cooperadora Asistencial. (A comisión de Legislación General).

## 3.- CONSTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

**3.1.-En el Expte. C°N° 135-2152/19.-** El Tribunal Administrativo de Faltas, remite contestación a la Solicitud de Informe N°039/19, referente a contravenciones ingresadas en el periodo comprendido entre julio y diciembre de 2018. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

## 4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE.

**4.1.-En el Expte. C°N° 135-3332/19.-** La señora Claudia del Milagro Rodríguez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.2.-En el Expte. C°N° 135-3335/19.-** La comisión Técnica Ad- Hoc de Asesoramiento de la comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial eleva anteproyecto de designación de arterias de la Ciudad. (A comisión Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.3.-En el Expte. C°N° 135-3343/19.-** La señora María Elena Beltrán, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.4.- En el Expte. C°N° 135-0004/20.-** El señor Gaspar Ramón Posse, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.5.-En el Expte. C°N° 135-0007/20.-** La Fundación Raíces Nuevas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.6.-En el Expte. C°N° 135-0021/20.-** El señor Carlos Gastón Perie, solicita remanente de terreno ubicado en barrio Solís Pizarro. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.7.- En el Expte. C°N° 135-0029/20.-** La señora Gudelia Jiménez, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.8.-En el Expte. C°N° 135-0034/20.-** El señor Amadeo Raúl Rodríguez, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.9.- En el Expte. C°N° 135-0035/20.-** La señora Lydia Mabel Díaz Romero, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa de Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de Nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.10.- En el Expte. C°N° 135-0054/20.-** La señora Gladys Elizabeth Chireno, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa de Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de Nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.11.-En el Expte. C°N°135-0055/20.-** La Asociación de Empleados del Banco de Préstamo y Asistencia Social, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.12.-En el Expte. C°N° 135-0060/20.-** El señor Santiago Jesús Canavides, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.13.-En el Expte. C°N° 135-0062/20.-** La Cámara de Comercio e Industria de Salta, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa por Inspección de Seguridad, Salubridad e Higiene. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.14.-En el Expte. C°N° 135-0067/20.-** El señor Ricardo Alfredo Toconas, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.15.-En el Expte. C°N° 135-0083/20.-** La Dirección de Justicia Penal Juvenil, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.16.-En el Expte. C°N° 135-0113/20.-** El señor Horacio Román Rosa Quispe, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.17.-En el Expte. C°N° 135-0120/20.-** La señora Norma Cecilia Rueda, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa de Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de Nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.18.-En el Expte. C°N°135-0139/20.-** La Federación Nacional del Conductores de Taxis Delegación Salta, solicita se habilite el proceso de reivindicación de las facultades municipales en materia de transporte no formal o impropio (taxis y remises). (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

**4.19.-En el Expte. C°N° 135-0160/20.-** La señora Elizabeth Analía Escalier, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa de Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de Nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.20.-En el Expte. C°N° 135-0162/20.-** El Centro Vecinal de barrio Solís Pizarro, solicita la ejecución de obras públicas. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

**4.21.-En el Expte. C°N° 135-0174/20.-** La señora Gladys Beatriz Aguirre, solicita el retiro de chatarra de calle Marcelo T de Alvear al 900. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

**4.22.-En el Expte. C°N° 135-0199/20.-** La señora María Jesús Lagos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa de Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia de Nicho. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.23.-En el Expte. C°N° 135-0214/20.-** La Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo, ofrece en donación terrenos ubicados en barrio 20 de Febrero. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

**4.24.-En el Expte. C°N° 135-0268/20.-** El señor Héctor Alejandro Cortez, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).





# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2º Reunión  
1º Sesión Ordinaria

- 4.25.-En el Expte. CºNº 135-0274/20.-** El Círculo de la Policía Federal de Salta, solicita declarar de interés municipal al 1º Congreso de Criminalística y Criminología a realizarse los días 13 y 14 de marzo del presente año. (A comisión de Cultura, Educación y Prensa).
- 4.26.-En el Expte. CºNº 135-0280/20.-** El Movimiento de los Focolares (Asociación Privadas de Fieles Universales), solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación e Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.27.-En el Expte. CºNº 135-0283/20.-** El señor Fermín Alberto Guzmán, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.28.-En el Expte. CºNº 135-0284/20.-** El señor Gabriel Alejandro Avalos Serrano, presenta ante proyecto de ordenanza referente a modificar la Ordenanza N° 14.400 de Educación Ambiental. (A comisión de Medio Ambiente).
- 4.29.-En el Expte. CºNº 135-0314/20.-** La Oficina de Violencia de Género del Concejo Deliberante de la ciudad de Salta, eleva propuesta de trabajo de intervención en los barrios denominada Oficina Móvil. (A comisiones de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad y Derechos Humanos y Garantías Constitucionales).
- 4.30.-En el Expte. CºNº 135-0323/20.-** La Presidente de la fundación Red Sol Salta, solicita documentación sobre el cumplimiento de la Ordenanza N° 15.553 referida al Programa de Adultos Mayores de la Municipalidad de la ciudad de Salta. (A comisión de la Mujer, la Juventud y la Tercera Edad).
- 4.31.-En el Expte. CºNº 135-0324/20.-** El colegio Nuestra Señora del Huerto, solicita condonación de deuda en concepto de Contribución por Ocupación de Nicho y Tasa por Limpieza, Mantenimiento, Alumbrado y Vigilancia. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.32.-En el Expte. CºNº 135-0330/20.-** El señor Eduardo Rafael Ángel Di Bello, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.33.-En el Expte. CºNº 135-0334/20.-** El señor Cristian Rolando López, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.34.-En el Expte. CºNº 135-0335/20.-** La señora Marianela Sarapura, solicita condonación de deuda en concepto de Impuesto a la Radicación de Automotores. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.35.-En el Expte. CºNº 135-0344/20.-** El señor Juan Carlos Galloni, presidente de la firma TemetInc S.A.S., fabricación y venta de maquinarias y aparatos industriales eléctricos y electromecánicos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 4.36.-En el Expte. CºNº 135-0348/20.-** La señora Elizabeth Macarena Chauque, solicita el tratamiento del ante proyecto presentado por alumnos de 5to año del Colegio N° 5.178 de villa Esmeralda, referente al cambio climático. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).
- 4.37.-En el Expte. CºNº 135-0350/20.-** La señora María Susana Tapia Ruíz, representante de permisionarios de estacionamiento medido, solicita que el precio del talonario para el cobro de estacionamiento medido y pago se prorrogue hasta el 31 de diciembre del presente año. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).
- 4.38.-En el Expte. CºNº 135-0354/20.-** La señora Gloria Isabel Arce, solicita aprobación de planos de obra de su propiedad ubicada en barrio Docente. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).
- 4.39.-En la Nota N° 2020-07975034-APN-SG-CNRT.-** La Comisión Nacional de Regulación del Transporte, remite contestación a la Resolución N° 228/19 referente a actas labradas durante los años 2018 y 2019 al transporte interjurisdiccional. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

## 5.- SOLICITUDES DE CONDONACIÓN DE DEUDAS EN CONCEPTO DE TASA GENERAL DE INMUEBLES E IMPUESTO INMOBILIARIO.

- 5.1.- En el Expte.CºNº135- 3403/19.-**El señor Santos Sergio Benisio, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.2.- En el Expte.CºNº135- 3424/19.-**El señor Rafael Ernesto Vega, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.3.- En el Expte.CºNº135- 3340/19.-**La señora Olga Neodolinda Tolaba, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.4.- En el Expte.CºNº135- 0028/20.-**La Señora Anna Berta Marín, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta).
- 5.5.- En el Expte.CºNº135- 0030/20.-** La señora Norma Gabriela Díaz solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.6.- En el Expte.CºNº135- 0031/20.-**La señora Virgina Lucia Roldan, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.7.- En el Expte.CºNº135- 0032/20.-**La señora Lidia Mabel Díaz Romero, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.8.- En el Expte.CºNº135- 0039/20.-**La señora Juana Luisa Aramayo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.9.- En el Expte.CºNº135- 0056/20.-**La señora Marta Inelda Vázquez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas)
- 5.10.- En el Expte.CºNº135- 0057/20.-**El señor Pedro Antonio González, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas)
- 5.11.- En el Expte.CºNº135-0066/20.-** El señor Ricardo Alfredo Toconas, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.12.- En el Expte.CºNº135-0068/20.-**El señor Daniel Alejandro Sosa, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.13.- En el Expte.CºNº135-0070/20.-**La señora Catalina Felipa Escudero, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.14.- En el Expte.CºNº135-0071/20.-**La señora Mercedes Soraya, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.15.- En el Expte.CºNº135-0075/20.-**La señora Alicia Julia Colque, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.16.- En el Expte.CºNº135-0076/20.-**El señor Ramón Javier Guanactolay, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.17.- En el Expte.CºNº135-0081/20.-**El señor Adriana Emilce del Valle Leal, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.18.- En el Expte.CºNº135-0094/20.-**El señor Nicolás Taibo, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.19.- En el Expte.CºNº135-0095/20.-**La señora Epifanio Cardozo Narvárez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.20.- En el Expte.CºNº135-0098/20.-**El señor Marcos Alberto Tolaba, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.21.- En el Expte.CºNº135-0105/20.-**El señor Eduardo Vidal, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.22.- En el Expte.CºNº135-0109/20.-**La señora Isolda Estela Martínez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.23.- En el Expte.CºNº135-0117/20.-**La señora Francisca Isabel Aramayo Vásquez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).



# Versión Taquigráfica

01 de marzo 2020

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta  
Departamento de Taquigrafía

2ª Reunión  
1º Sesión Ordinaria

- 5.24.- En el Expte.CºNº135-0119/20.-**La señora Noemí del Milagro Torres, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.25.- En el Expte.CºNº135-0121/20.-**El señor Luis Alberto Gutiérrez, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.26.- En el Expte.CºNº135-0123/20.-** La señora Yolanda Del Milagro Poclava, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.27.- En el Expte.CºNº135-0124/20.-**La señora Alicia Amanda Lobbia, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.28.- En el Expte.CºNº135-0125/20.-**La señora Elena Elvira del Valle Poclava, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.29.- En el Expte.CºNº135-0159/20.-**El señor Leandro Coronado Zarate, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.30.- En el Expte.CºNº135-0165/20.-**El señor Ricardo Camino, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.31.- En el Expte.CºNº135-0166/20.-** La señora Mariana Villanueva, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.32.- En el Expte.CºNº135-0195/20.-**La señora Rosa Elena Burgos, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.33.- En el Expte.CºNº135-0233/20.-** El señor Oscar Ceferino Lizárraga, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisión de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.34.- En el Expte.CºNº135-0238/20.-**La señora Isaura Castaño, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.35.- En el Expte.CºNº135-0265/20.-**La señora Soledad Elizabet Garnica, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.36.- En el Expte.CºNº135-0291/20.-**El señor Justino Cruz, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.37.- En el Expte.CºNº135-0300/20.-**El señor Luis Antonio Villa, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.38.- En el Expte.CºNº135-0347/20.-**La señora Lidia Ester Quispe, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.39.- En el Expte.CºNº135-0355/20.-**La señora Olga Clarisa Alborno, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).
- 5.40.- En el Expte.CºNº135-0367/20.-**El señor José Alberto Quispe, solicita condonación de deuda en concepto de Tasa General de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario. (A comisiones de Acción Social y Becas y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas).

## INCLUSIÓN DE EXPTE

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Tiene la palabra el concejal Gauffín.

**SR. GAUFFÍN**.- Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar que los Expedientes 135-0946/15 y 82-16283/15 del Departamento Ejecutivo Municipal sean girados también a la comisión de Obras Públicas, por entender que es materia de esa comisión.

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados, con la inclusión solicitada. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- **APROBADO.**

## -CIERRE DE SESIÓN-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión, invito a los concejales Jorge Alfonso Altamirano y Fernando Andrés Ruarte, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores Concejales y público presente, los concejales **JORGE ALFONSO ALTAMIRANO** y **FERNANDO ANDRES RUARTE**, arrián las Banderas de la Nación y la Provincia, respectivamente, en los mástiles del recinto-

**SR. PRESIDENTE** (Madile).- Se da por finalizada esta Sesión.

-Son las horas: 12:02-

**Nota:** Se deja constancia que los proyectos de Resoluciones, Boletines, son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-  
Colaboran en revisión: Mónica Medrano

EULALIA OBANDO  
Jefa División de Taquígrafas